

PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODI-GO: SPA 152

CAMBIOS EN CATALOGO EN LA BASE DE DATOS

REV: 6

Objetivo:

Documentar y controlar todas las adiciones, modificaciones o inactivaciones que se requieran en las tablas catálogos en de la base de datos por parte de I+D.

Alcance:

Jefaturas y Sub jefaturas del Registro Público de Vehículos, Licencias, Administración, Operaciones, Desarrollo Humano, Soporte Operativo

Uso:

Cuando las unidades usuarias de los sistemas de SERTRACEN requieran un cambio ya sea este un nuevo dato, modificación de uno existente o inactivación de registro dentro de tablas catálogos en las bases de datos de Licencias o RPV a los que no tienen acceso directamente

	Descrip	EJECUTOR			
1.	Las necesidades d ses de datos puede diseño, de una mej terio de Transporte tas reuniones serál ración por parte de ción de I+D, se de catálogos indicando vación, el valor y el de ayuda.	Jefes de área			
2.	En mesa de ayuda ción y Desarrollo, lu Gerencia General, aplicarse, entre UR	Mesa de ayuda			
3.	Asignación de la ta	Gerente de I+D			
4.	Ejecución de la ope parte de un proyect proyecto. De existi				
	EMITE REYNALDO CERON	REVISA ZAIDY ALAS	APRUEBA BERNARDO LÓPEZ	FECHA DE VIGENCIA 05/10/2021	Página 1 de 2



PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODI-GO: **SPA** 152

CAMBIOS EN CATALOGO EN LA BASE DE DATOS

REV: 6

Descripción (Pasos, Actividades, Recursos)	EJECUTOR				
mesa de ayuda.					
5. El cambio debe registrarse en la bitácora de control de cambios de datos de I+D y el correlativo obtenido debe ser relacionado en formulario en el espacio dispuesto para ello en mesa de ayuda	Especialista de I+D				
6. Cierra el formulario en mesa de ayuda.	Especialista de I+D				
7. Archivo de la Solicitud	Mesa de ayuda				
Observaciones Especiales					
No se realizará ningún cambio a los catálogos sin contar con el respaldo de una solicitud debidamente autorizada.					
Dependiendo de la solicitud se deberán anexar documentos que respalden y justifiquen el cambio.					
Para los casos de inactivaciones aplican cuando se maneja estado del registro, de no ser así se debe autorizar eliminación o modificar para evaluar estado en las aplicaciones					

REGISTRO

Los registros generados como conse-	Guarda y Custodia		Responsable	
cuencia de las acciones de este procedi- miento son:	Tiempo	Soporte	Calidad	Custo- dia
Formulario de Cambios de Datos en la base SFA017	Permanente	Magnético	Mesa Ayuda	Infraes- tructura

FIN DEL PROCEDIMIENTO

EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE	
REYNALDO CERON	ZAIDY ALAS	BERNARDO LÓPEZ	VIGENCIA	Página 2 de 2
			05/10/2021	